INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	$ 279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22-jun-23

INFORMACIÓN GENERAL - EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

OFERENTE	1	
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	JESUS RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	
NIT	12974714-3	
PARTICIPACIÓN	100%	
RESULTADO EVALUACIÓN	HABILITADO	

OFERENTE	2	
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	CONSORCIO JAMUNDI HARCCO	
INTEGRANTES	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S	HENRY ARCE ARAGON
PARTICIPACIÓN	50%	50%
RESULTADO EVALUACIÓN	RECHAZADO	

OFERENTE	3
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	ROBERTO AVILA LOPEZ
NIT	93368955-7
PARTICIPACIÓN	100%
RESULTADO EVALUACIÓN	RECHAZADO

OFERENTE	4
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S
NIT	813012067-4
PARTICIPACIÓN	100%
RESULTADO EVALUACIÓN	HABILITADO

OFERENTE	5
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S
NIT	900409182 - 4
PARTICIPACIÓN	100%
RESULTADO EVALUACIÓN	HABILITADO

OFERENTE	6
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A.S

NIT	900345064-7
PARTICIPACIÓN	100%
RESULTADO EVALUACIÓN	**NO HABILITADO**

OFERENTE	**7**
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	**DDM INGENIERÍA S.A.S.**
NIT	900833643-5
PARTICIPACIÓN	100%
RESULTADO EVALUACIÓN	**HABILITADO**

OFERENTE	**8**	
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	**CONSORCIO CANO**	
INTEGRANTES	**CARLOS HUMBERTO ARAGON**	**NOGARA INGENIERIA S.A.S**
PARTICIPACIÓN	**90%**	**10%**
RESULTADO EVALUACIÓN	**HABILITADO**	

OFERENTE	**9**	
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	**CONSORCIO OBRAS DHIC**	
NIT	**HECTOR MARINO DIEZ HOME**	**INGENIERIA CONSTRUCCION SERVICIOS E INTERVENTORIA LTDA**
PARTICIPACIÓN	**50%**	**50%**
RESULTADO EVALUACIÓN	**RECHAZADO**	

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22/06/2023

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL		
OFERENTE:	JESUS RODRIGO MATABANCHOY BOLAÑOS	
PROPONENTE PLURAL		NO
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:		2022
Valor del mejor ingreso operacional		$ 609.614.755
INFORMACIÓN FINANCIERA DE MÁS DE UN (1) AÑO FISCAL:		SI
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior		1275,57

DOCUMENTOS ANEXOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	ADJUNTA
	A. Capacidad de Organización (CO):	
1	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222	SI
2	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	SI
	B. Experiencia (E):	
3	Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	SI
	C. Capacidad Financiera (CF):	
4	El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	SI
	D. Capacidad Técnica (CT):	
5	Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual. El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	SI
	E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):	
6	El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.	SI

OBSERVACIONES:
El oferente subsana en debida forma el formato No. 5.

CUMPLE	SI

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**RODRIGO MATABANCHOY**
Capacidad organizacional	$	609.614.755
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	410.103.914
Cálculo	$	748.164.120
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**748.164.120**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	324.478.780
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**324.478.780**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22/06/2023

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL		
OFERENTE:	CONSORCIO JAMUNDI HARCCO	
PROPONENTE PLURAL		SI
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INTEGRANTE 1:	2020	
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INTEGRANTE 2:	2022	
Valor del mejor ingreso operacional integrante 1		$ 4.370.689.721
Valor del mejor ingreso operacional integrante 2		$ 4.342.116.026
INFORMACIÓN FINANCIERA DE MÁS DE UN (1) AÑO FISCAL:		SI
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior integrante 1		4,10
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior integrante 2		25,05

DOCUMENTOS ANEXOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	ADJUNTA
	A. Capacidad de Organización (CO):	
1	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222	SI
2	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	SI
	B. Experiencia (E):	
3	Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	SI
	C. Capacidad Financiera (CF):	
4	El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	SI
	D. Capacidad Técnica (CT):	
5	Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual. El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	SI
	E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):	
6	El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.	NO

OBSERVACIONES:

El oferente subsana el formato 5 de capacidad residual, sin embargo el integrante CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OCCIDENTE S.A.S. relaciona tres (3) contratos en ejecución cuyo objeto es la **interventoría** a obras civiles. Por tanto, no cumple de conformidad con lo establecido en el documento base, que establece que se tendrán en cuenta los contratos de **obras civiles** en ejecución suscritos por el proponente o por sociedades, consorcios o uniones temporales en los cuales el proponente tenga participación, en consecuencia de acuerdo al numeral 3.10 donde se establece (...) "***si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad rechazará la oferta***"...

CUMPLE	NO
Se aplica causal de rechazo Y del numeral 1.15 del documento base: No informar todos los contratos que el proponente tenga en ejecución antes del cierre,necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10.	

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22/06/2023

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL		
OFERENTE:	ROBERTO AVILA LOPEZ	
PROPONENTE PLURAL	NO	
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:	2022	
Valor del mejor ingreso operacional	$ 829.984.570	
INFORMACIÓN FINANCIERA DE MÁS DE UN (1) AÑO FISCAL:	SI	
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior	542,20	

DOCUMENTOS ANEXOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	ADJUNTA
	A. Capacidad de Organización (CO):	
1	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222	**SI**
2	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	**SI**
	B. Experiencia (E):	
3	Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	**SI**
	C. Capacidad Financiera (CF):	
4	El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**SI**
	D. Capacidad Técnica (CT):	
5	Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual. El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**SI**
	E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):	
6	El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.	**NO**

OBSERVACIONES:
El oferente subsana el formato 5 de capacidad residual, sin embargo relaciona un contrato en ejecución con fecha de inicio 23 de junio de 2023, la cual es posterior al cierre del presente proceso, el cual se efectuó el día 22 de junio de 2023. Por tanto, de conformidad con el documento base para el saldo de los contratos en ejecución se deberan tener en cuenta los contratos de obras civiles en ejecución son aquellos que a la fecha de presentación de la oferta obligan al proponente con entidades estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles, en consecuencia de acuerdo al numeral 3.10 se establece (...) "***si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad rechazará la oferta*** "...

CUMPLE	NO
Se aplica causal de rechazo Y del numeral 1.15 del documento base: No informar todos los contratos que el proponente tenga en ejecución antes del cierre,necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10.	

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22/06/2023

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL		
OFERENTE:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S	
PROPONENTE PLURAL		NO
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:		2020
Valor del mejor ingreso operacional		$ 12.674.836.024
INFORMACIÓN FINANCIERA DE MÁS DE UN (1) AÑO FISCAL:		SI
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior		3,87

DOCUMENTOS ANEXOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	ADJUNTA
A. Capacidad de Organización (CO):		
1	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222	SI
2	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	SI
B. Experiencia (E):		

3	Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	**SI**
C. Capacidad Financiera (CF):		
4	El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**SI**
D. Capacidad Técnica (CT):		
5	Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual. El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**SI**
E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):		
6	El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.	**SI**

OBSERVACIONES:
Ninguna.

CUMPLE	**SI**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**S Y CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS**	
Capacidad organizacional	$	12.674.836.024
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	4.887.868.484
Cálculo	$	17.926.836.359
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**17.926.836.359**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	324.478.780
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**324.478.780**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22/06/2023

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL		
OFERENTE:	BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S	
PROPONENTE PLURAL		NO
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:		2018
Valor del mejor ingreso operacional		$ 3.297.758.000
INFORMACIÓN FINANCIERA DE MÁS DE UN (1) AÑO FISCAL:		SI
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior		25,88

DOCUMENTOS ANEXOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	ADJUNTA
A. Capacidad de Organización (CO):		
1	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222	SI
2	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	SI
B. Experiencia (E):		

3	Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	**SI**
C. Capacidad Financiera (CF):		
4	El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	**SI**
D. Capacidad Técnica (CT):		
5	Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual. El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	**SI**
E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):		
6	El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.	**SI**

OBSERVACIONES:
El oferente subsana estado de resultados.

CUMPLE	**SI**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**BEGO INGENIERIA**
Capacidad organizacional	$	3.297.758.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	5.935.964.400
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**5.935.964.400**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	324.478.780
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**324.478.780**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22/06/2023

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL		
OFERENTE:	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A.S	
PROPONENTE PLURAL		NO
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:		2020
Valor del mejor ingreso operacional		$ 1.352.450.642
INFORMACIÓN FINANCIERA DE MÁS DE UN (1) AÑO FISCAL:		SI
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior		161,67

DOCUMENTOS ANEXOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	ADJUNTA
	A. Capacidad de Organización (CO):	
1	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222	SI
2	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	SI
	B. Experiencia (E):	
3	Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	SI
	C. Capacidad Financiera (CF):	
4	El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	SI
	D. Capacidad Técnica (CT):	
5	Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual. El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	SI
	E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):	
6	El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.	SI

OBSERVACIONES:
Subsana estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años por valor de $1.352.450.642, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo) y aporta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscriben el estado de resultados. Aporta documentos de RAFAEL TORRES quien suscribe el formato 5.

CUMPLE	NO

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		'ROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Capacidad organizacional	$	1.352.450.642
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	2.227.241.977
Cálculo	$	207.169.179
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**207.169.179**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	324.478.780
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**324.478.780**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**NO CUMPLE**

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22/06/2023

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL		
OFERENTE:	DDM INGENIERÍA S.A.S.	
PROPONENTE PLURAL		NO
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:	2022	
Valor del mejor ingreso operacional		$ 2.767.367.000
INFORMACIÓN FINANCIERA DE MÁS DE UN (1) AÑO FISCAL:		SI
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior		4,34

DOCUMENTOS ANEXOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	ADJUNTA
	A. Capacidad de Organización (CO):	
1	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222	SI
2	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	SI
	B. Experiencia (E):	
3	Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	SI
	C. Capacidad Financiera (CF):	
4	El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	SI
	D. Capacidad Técnica (CT):	
5	Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual. El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	SI
	E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):	
6	El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.	SI

OBSERVACIONES:
Ninguna.

CUMPLE	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**DDM INGENIERIA**
Capacidad organizacional	$	2.767.367.000
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	832.729.404
Cálculo	$	4.702.004.596
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**4.702.004.596**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	324.478.780
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**324.478.780**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		**SI CUMPLE**

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22/06/2023

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL		
OFERENTE:		CONSORCIO CANO
PROPONENTE PLURAL		SI
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INTEGRANTE 1:		2022
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INTEGRANTE 2:		2022
Valor del mejor ingreso operacional integrante 1		$ 477.541.231
Valor del mejor ingreso operacional integrante 2		$ 72.000.000
INFORMACIÓN FINANCIERA DE MÁS DE UN (1) AÑO FISCAL:		SI
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior integrante 1		6,69
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior integrante 2		21,05

DOCUMENTOS ANEXOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	ADJUNTA
A. Capacidad de Organización (CO):		
1	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222	SI
2	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	SI
B. Experiencia (E):		
3	Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	SI
C. Capacidad Financiera (CF):		
4	El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	SI
D. Capacidad Técnica (CT):		
5	Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual. El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	SI
E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):		
6	El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.	SI

OBSERVACIONES:

El oferente subsana el **formato 5 de capacidad residual** en debida forma suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor junto con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscriben el formato **para cada integrante del consorcio**.

CUMPLE	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**CARLOS HUMBERTO ARAGÓN**	**OGARA INGENIERIA S.A.S**
Capacidad organizacional	$ 477.541.231	$ 457.297.264
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 69.428.571	
Cálculo	$ 790.145.644	$ 823.135.075
Capacidad Residual del Proponente	**$ 1.613.280.720**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 324.478.780
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 324.478.780**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIF-834-2023 OBJETO : "Construcción de pavimento flexible sobre la carrera 19 entre calle 14-A y calle 15BIS barrio Covicedros, en la zona urbana del Municipio de Jamundí"	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($):	$ 324.478.780
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	279,72
	FECHA DE CIERRE PROCESO:	22/06/2023

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL		
OFERENTE:	CONSORCIO OBRAS DHIC	
PROPONENTE PLURAL		SI
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INTEGRANTE 1:	2022	
AÑO MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INTEGRANTE 2:	2020	
Valor del mejor ingreso operacional integrante 1		$ 1.117.498.000
Valor del mejor ingreso operacional integrante 2		$ 2.233.651.000
INFORMACIÓN FINANCIERA DE MÁS DE UN (1) AÑO FISCAL:		SI
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior integrante 1		3,22
Índice de liquidez del año inmediatamente anterior integrante 2		5,46

DOCUMENTOS ANEXOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	ADJUNTA
	A. Capacidad de Organización (CO):	
1	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222	SI
2	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	SI
	B. Experiencia (E):	
3	Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación.	SI
	C. Capacidad Financiera (CF):	
4	El índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP. Si el proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.	SI
	D. Capacidad Técnica (CT):	
5	Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual. El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	SI
	E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):	
6	El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.	NO

OBSERVACIONES:
Subsana estado de resultados aportado para certificar el mayor ingreso operacional de INGENIERIA CONSTRUCCION SERVICIOS E INTERVENTORIA LTDA. Adicionalmente, aportan el formato 5 suscrito por las partes para cada integrante del consorcio.

Respecto al listado de contratos en ejecución, el integrante INGENIERIA CONSTRUCCION SERVICIOS E INTERVENTORIA LTDA, sigue relacionando un contrato con fecha de inicio 11/11/2012 y plazo 9 meses, el cual no se encuentra en ejecución. De conformidad con el numeral 3.10 se establece (...) "si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad rechazará la oferta"...

CUMPLE	NO
Se aplica causal de rechazo Y del numeral 1.15 del documento base: No informar todos los contratos que el proponente tenga en ejecución antes del cierre,necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10.	